

### **DEL USUARIO:**

- Original D.N.I o Pasaporte.
- Original Cartilla de la Seguridad Social y/o Tarjeta S.I.P.
- Informe Médico actualizado especificando:
  - Que no padece ninguna enfermedad infecto-contagiosa.
  - Diagnostico de patologías actuales y antecedentes médicos, alergias, etc.
  - Medicación prescrita en la actualidad.
- Toda la documentación médica posible correspondiente a los antecedentes. Fotocopia de todos los informes médicos.
- Datos bancarios, fotocopia de cartilla bancaria donde desean girar el recibo mensual.
- Fotocopia seguro decesos.
- En caso de incapaces o presuntos incapaces, la autorización judicial de internamiento o firma de la comunicación al Ministerio Fiscal de incapacidad, según corresponda.

### **DE LOS FAMILIARES:**

- Fotocopia del D.N.I. o Pasaporte.
- Deberán comunicar un domicilio y nº de teléfono válido.

### **ROPA:**

- La ropa habitual, de temporada, considerando que sea cómoda y suficiente para toda la semana.
- Pijama – camisón.
- Ropa interior ( entre 5 – 7 mudas)
- Una toalla de baño y dos de lavabo, si el residente lo desea traer de casa.

### **EFECTOS PERSONALES DE ASEO:**

- Cepillo de dientes, pasta dentífrica, colonia, gel, desodorante, si desea alguna en especial propia, esponja, y en caso de hombres, maquinillas de afeitar, brocha y espuma.

### **MEDICACIÓN:**

- Medicación de la que disponga al momento del ingreso
- Receta electrónica.

### **OBJETOS PERSONALES:**

- Fotografías.
- Libros